

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas.  
 Por un año. . . . . 14 id.  
 Id. fuera. . . . . 16 id.  
 Id. en el extranjero. . . . . 22 id.  
 Número suelto. . . . . 00'05 id.  
 Id. atrasado. . . . . 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS  
 Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

## Impresiones del día Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)

### HOSPITAL DE LA CORUÑA

Madrid 22, 10 m.

Núm. 27.

En la Coruña las autoridades han visitado el crucero «Patriota» destinado a pontón.

El hospital asegurase que carece de condiciones para el objeto, pues difícilmente se alojarían quinientos enfermos.

Carece además de ventilación. Tiene salones tapizados de terciopelo impropios para alojar dífitericos.

### PARA LOS SOLDADOS

Madrid 22, 10 m.

Número 28.

El «Imparcial» de hoy anuncia que repartirá dos lotes de quinientas pesetas entre los soldados inútiles. Estos lotes formados con los restos de suscripción que abrió al empezar la guerra, unidas a las cantidades que se le entreguen oficialmente serán la base para una labor agrícola o industrial.

### SALIERON LOS REPATRIADOS

Madrid 22, 11-15 m.

Núm. 56.

Se ha recibido un parte oficial de Santiago, anunciando que zarparon de aquel puerto los vapores «Isla de Panay» y «Villaverde» con rumbo a la Coruña y Vigo respectivamente.

Conducen al general Ordóñez, seis jefes, 144 oficiales y 725 de tropa.

Corresponden a los batallones de Andalucía y Puerto Rico y a la batería del regimiento del Rey. También vienen fuerzas de artillería e ingenieros y de marina.

## DE MANILA

### PORMENORES DE LA RENDICIÓN

Madrid 22, 10 m.

Núm. 30.

Washington.—El Ministro Aiger ha recibido un telegrama del general Merrit comunicándole pormenores de la rendición de Manila.

Confirma que los españoles capitularon con los honores de guerra, entregando las armas en el lugar designado.

Los soldados permanecerán en los cuarteles al mando de los oficiales hasta que sea definitiva la paz.

Conservarán la libertad mientras cumplan las condiciones estipuladas.

### LA PROPIEDAD DE LOS YANKIS.—INVENTARIO

Madrid 22, 10 m.

Núm. 29.

Washington.—En su telegrama añade Merrit que los oficiales conservarán sus espadas y revólvers y los caballos y objetos de su propiedad particular.

Los yankis se posesionarán de las propiedades del Estado, caballos y fuerza pública.

En el plazo de diez días se formará el inventario.

La repatriación de los españoles y sus familias la dispondrá el gobierno de los Estados Unidos.

### LAS BAJAS.—DOS FILIPINOS

Madrid 22, 11'20 m.

Número 26.

Manila.—Se dice que tuvieron un total de bajas los americanos de 46 por 100.

Los españoles 200 muertos y 400 heridos.

El gobierno yanqui agregará a la comisión de París a dos indígenas filipinos.

MENCHETA.

## Salamanca

Por la Secretaría de la Universidad se remiten al Excmo. Sr. Director general de Instrucción pública las cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1897-98.

Al Rector de la Universidad de Madrid se le remite certificación del alumno de Medicina don Bernardo Subirá Droqueto.

Han sido puestas a disposición del Juzgado dos mujeres habitantes en Santa María la Blanca de esta ciudad, por herir a otra mujer de la misma vecindad.

Por el gobierno militar de esta provincia se ruega a los Sres. Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia y su jurisdicción y se encuentren los soldados regresados de Cuba por enfermos Antonio Bartolomé Morales, Sebastián Sánchez y José Sánchez García, se sirvan comunicarlo de oficio con urgencia a dicho gobierno a fin de transmitirles las oportunas órdenes para que se incorporen al cuerpo a que en la Península se les ha destinado a continuar sus servicios.

Lo mismo se practicará respecto al soldado procedente de la recluta voluntaria regresado de Filipinas Serafin Viceme Sánchez, con objeto de resolver lo que corresponde respecto a su anterior situación.

### REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Día 21

Evaristo Andrés Carballo.

Día 22

Bernardino Vaquero López y Cristino Santiago.

Defunciones

Día 21

Joaquín Fraile Riesco, Víctor Rojo Herrero y María Fuentes Martín.

Día 22

Andrés María Sánchez Polo.

### RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 20

Fielato de la Puerta de Zamora, 350'72 pesetas; id. id. del paseo de la Estación, 542'46; id. del Puente, 1.212'21.

Día 21

Fielato de la Puerta de Zamora 312'02 pesetas; id. id. del paseo de la Estación, 589'27; id. del Puente, 754'59.

### BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 22

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 635'94 mm.

Temperatura máxima, al sol, 36'8

Idem mínima, 13'4.

Idem máxima a la sombra, 30'0.

Idem a la hora de la observación 24'8.

S. calma.

Por tener abiertos sus establecimientos varios taberneros, en altas horas de la noche y estar de tertulia a la puerta de la calle algunos consumidores de lo tinto, han sido multados por la alcaldía.

El día 16 del corriente falleció en Sequeros de la Sierra, después de recibir los Santos Sacramentos, el ed-

ficante sacerdote D. Hipólito Martín Sánchez, uno de los señores sacerdotes D. Jerónimo Benito Rodríguez, párroco jubilado de Póveda de las Cintas; de D. Antonio Martín, párroco de Encinas de Arriba, y de don Pedro Martín, ecónomo de Aldeanueva de Figueroa.

### Sumario del Boletín eclesiástico:

I. Circular del Obispo disponiendo se recite la oración *pro quacunque tribulatione* en vez de la de *pro tempore belli*.—II. Adiciones y variaciones en las rúbricas generales y especiales del Breviario Romano (conclusión).—III. Resoluciones de la S. R. Universal Inquisición: a) *Vi facultatum quinquennialium Epi uti possunt dispensatione cumulativa*. b) *Circa licentiam accelerationis partus, operationis caesareae et laparotomiae*.—IV. Peregrinación al sepulcro de Santa Teresa de Jesús.—V. Nota de las limosnas remitidas por el Sr. Comisario de esta diócesis para los Santos Lugares.

Parece que se proyecta un concierto dirigido por el maestro Espino, en el que dará a conocer sus últimas producciones artísticas.

De La Liga de Contribuyentes: «Ya se conoce de una manera afirmativa el resultado de la cosecha en toda la provincia.

Según nuestras noticias puede asegurarse que en lo general ha sido remuneradora en trigo, cebada y centeno; no así en los demás granos, habiendo habido pueblos que del primer cereal ha salido la huebra a veinte de producción en algunos, y a diez y doce en los más.

La cosecha de garbanzos puede afirmarse que no ha resultado más que mediana.»

La Revista Popular de Barcelona y Páginas Dominicales de Santander, dan cuenta de la anunciada peregrinación de las asociaciones de Madrid al sepulcro de Santa Teresa e invitan a que vaya también algún representante de ambas importantes capitales.

El viernes último se giró una nueva visita de inspección a las obras del ferrocarril de Peñaranda a Salamanca.

Según dice La Voz de Peñaranda, la inspección ha sido muy detenida y minuciosa, ignorando el resultado que haya podido dar.

## FIESTAS EN ALBA

La Compañía de los ferrocarriles del Oeste ha dispuesto que durante los días 26, 27 y 28 del actual se establezca un servicio especial de billetes a los precios y condiciones siguientes:

De Salamanca a Alba y regreso, 1.ª clase, 4 pesetas; 2.ª clase 2'65 y 3.ª clase, 2'05.

Estos billetes se expendrán los días 26 y 27 del corriente y serán valederos para el regreso hasta el 28 del mismo inclusive.

No se expendrán medios billetes sobre estos precios especiales. No se admite más equipaje que el que el viajero pueda llevar de la mano según Reglamento.

Todo viajero encontrado en un coche de clase superior a la de su billete pagará la diferencia de precio, con arreglo a la tarifa ordinaria, desde la estación de origen.

Los viajeros no podrán detenerse a la ida en otra estación que la marcada en su billete, pues en otro caso quedará anulada la parte de regreso. Tampoco podrán quedarse a la vuelta en otra estación que no sea la de origen del billete, pues de efectuarse, se les cobrará la diferencia entre un billete ordinario y la parte del billete de regreso.

Servicio de trenes.—Además de los trenes ordinarios, los viajeros portadores de estos billetes podrán utilizar el especial que circulará el día 27 de Salamanca a Alba de Tormes, con arreglo al siguiente itinerario: Estaciones.—Salamanca, salida, 7-17 mañana; Los Arapiles, id., 7-40 id.; La Maza, id., 7-49 id.; Alba de Tormes, llegada, 8-12 id.

Ayer asistió el Rmo. Prelado a los cultos de la Asociación teresiana.

La recaudación de tabacos ha importado en esta provincia en el mes de Julio pasado 104.583'02 pesetas. Y la del timbre 33.057'27.

Se encuentra en Salamanca el respetable señor Director del Instituto de Segovia D. Epifanio Ralero. Sea bien venido.

Señor Alcalde: ¿Cuándo empieza a hacerse el servicio de la limpieza pública como está reglamentado por el excelentísimo Ayuntamiento?

## LOS JURADOS

Lista definitiva de jurados, formada con sujeción al artículo 33 de la ley y que han de actuar en el próximo cuatrimestre.

### Partido de Salamanca

(CONTINUACIÓN)

Cabezas de familia

D. Román González, Miranda de Azán; D. José Giménez García, Mozárbez; D. Ceferino Ramón Martín, idem; D. Juan Calvo Marcos, Negrilla; D. Miguel García del Teso, Orbadá (a); D. Alejo García Manzano, idem; D. Pedro Borrego Polo, Palencia; D. Isidro Laso Laso, id.; D. Félix Martín García, Parada de Arriba; D. Bernardo Merchán Sánchez, id.; D. Clemente Borrego, Parada de Rubiales; D. Germán González, id.; don Elías Benito, Pedrosillo el Ralo; don Manuel Tardáguila, id.; D. Rafael Curto, Pelabravo; D. Román Cabo, Pitiegua; D. Pablo Franco Herrero, idem; D. Pedro Benito García, Robliza; D. José Criado Tapia, id.; don Cayetano Ortega Vargas, Salamanca; D. Gerónimo Acosta, id.; don Francisco Ares, id.; D. Jesús Alonso, id.; D. Benito Antonio Roman, idem; D. Angel Alquero Fernández, idem; D. José Aleman Runza, id.; D. Pedro Arenzana López, id.; don Zoilo Alvarez Verges, id.; D. Eugenio Aguadero Pacheco, id.; D. Francisco Alonso Ballesteros, id.; D. Juvenio Ancones, id.; don Patricio Andrés Montalvo, id.; don Anselmo Ansedo Lorenzo, idem; D. Abelardo Breión Hernández, id.; D. Federico Romo, id.; D. Lorenzo Banco, idem; D. Pedro Blanco, id.; D. José Baz, id.; D. José Crespo Rodríguez, idem; D. Sabas Charro, id.; D. Bernardo Charro, id.; D. Victor Castro, idem; D. Aurelio Colorado, idem; D. José Charro, id.; D. Manuel Carnero, id.; D. Ramon Fernández, id.; D. Santiago Flores, id.; D. Leopoldo González Yañez, id.; D. Santiago Fraile Gomez, id.; D. Manuel García del Teso, id.; D. Ricardo González Martín, id.; D. Manuel González San Román, id.; D. Eustasio García La Serna, id.; D. Abdón García Lope, idem; D. Miguel Hortal Martín, id.; D. Victoriano Iscar Moyano, id.; D. Laureano Iscar Pascual, id.; D. Carlos Martín Conde, id.; D. José Pozo Cires, id.; D. Salvador Varas Martín, id.; D. Gaspar Pancho, San Cristóbal de la Cuesta; Tomás Romo Polo, idem.

(Continuará).

## LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Lista de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales:

Capital.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 50; id. rubión, 00; guisantes, 00; cebada, 25; centeno, 30; algarrobas, 36; garbanzos, de 80 a 140; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 65; aceite, cántaro (16 litros), 76; carbón de encina, arroba 3; patatas, 7; vino cántaro, 28; harina de primera, arroba, 23.

Béjar.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 49; id. rubión, 00; cebada, 21; centeno 34; algarrobas, 00; garbanzos, de 00 a 000; bueyes de labor, uno, 0.000; novillos de tres años, 0.000; cerdos de seis meses, 000; idem de un año, 000; carne de vaca, arroba, 54; aceite cántaro (16 litros), 00; carbón de encina, arroba 0; patatas, 0; vino, cántaro, 00; harina de primera 22.

Ciudad-Rodrigo.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; barbilla, 52; cebada, 26; centeno, 32; algarrobas,

00; garbanzos, 110; bueyes de labor, uno 1.000; cerdos de seis meses, 120; idem de un año, 220; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 00; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 5; vino, cántaro, 24; harina de primera, 00.

Cantalapiedra.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 50; guisantes, 00; cebada, 24; centeno, 30; algarrobas, 34; garbanzos, de 80 a 140; novillos de tres años, uno, 0.000; cerdos de seis meses, 0.0; carne de vaca, arroba, 00; carbón de encina, arroba, 0; patatas, 7; vino, cántaro, 11; harina de primera, 23.

Peñaranda.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 50; guisantes, 00; cebada, 24; centeno, 30; algarrobas, 34; garbanzos, de 115 a 150; bueyes de labor, uno 0.000; novillos de tres años, 1.200; cerdos de seis meses, 110; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 00; lana, 00; aceite cántaro (16 litros), 74; carbón de encina, arroba, 0; patatas, 5; vino, cántaro, 24.

Ledesma.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 50; cebada, 24; centeno, 30; algarrobas, 34; garbanzos, de 80 a 110; bueyes de labor, uno, 1.900; novillos de tres años, 1.700; carne de vaca, arroba (11'50 kilos); 65; lana, 52; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba) 3; patatas, 7; vino, cántaro, 17; harina de primera, 23; cerdos de seis meses, 60; idem de un año, 120.

## Más telegramas

### REPATRIADOS

Madrid 22, 1 t.

Núm. 76.

Según parte oficial de Santiago, ha salido el vapor Panay con tres jefes, 97 oficiales y 1.607 individuos de tropa.

En el Villaverde salen tres jefes, 49 oficiales y 565 soldados.

### VISITAS

Madrid 22, 1 t.

Núm. 68.

Ha visitado al señor Sagasta el Ministro de Marina Sr. Aquñón.

Estuvo también en la Presidencia el Sr. Isasa, a despedirse de Sagasta para marchar a Sobrón, donde terminará aquél el discurso de apertura de los tribunales.

### INEXACTO.—SE ESPERAN

DATOS.—A LA FIRMA

Madrid 22, 1 t.

Núm. 62.

El señor Sagasta me ha autorizado para desmentir las noticias circuladas por la prensa, respecto a los nombres de los que han de componer la comisión mixta en París para tratar de la paz.

Inseguro que haya hoy consejo. Esperanse datos del general Jáudenes sobre la rendición de Manila.

Groizard ha presentado a la firma varios decretos de indultos y el nombramiento de Arcipreste de la Catedral de Pamplona a favor de D. Pedro Suescun.

MENCHETA.

## SE ARRIENDAN

de 90 a 100 huebras de tierra de labor, sitas en la socampana de esta ciudad. Del precio y condiciones, calle de Zamora, 61, darán razón.

# Día 22 de Agosto de 1898

## Santorial y cultos

**DIA 23.—Martes.**—San Felipe Benicio, confesor; San Victor, Obispo; San Flaviano, Obispo, y San Sidonio, Obispo.

**Catedral.**—Misas rezadas en la capilla de San Antonio.

**Parroquia del Carmen.**—Siguen los mismos cultos.

**V. O. T. de San Francisco.**—Solemne triduo en honor de los Santos Patronos San Luis y Santa Isabel. A las nueve misa solemne minerva. A las seis y media de la tarde, expuesto su Divina Majestad, se rezará la estación y rosario, se cantará el *Santo Dios*, habrá sermón y se terminará con la reserva y bendición con el Santísimo Sacramento. Predicará un P. Capuchino.

## CARTA DE CADIZ

(De nuestro corresponsal especial)

Los repatriados.—La casa Pinillos y Compañía.—El *Conde Wifredo*.—Nuevo buque.—Elecciones.—Pruebas del Alfonso XIII.—A sus casas.—La escuadra inglesa.—La Limpia de los caños de la Carraca.—T. ros.—Ferrocarril del Arsenal.—Era necesario.—Hombre honrado.—Pontones.—69.000 pesetas.—La escuadra de Cámara.

Hoy han embarcado en el correo de Canarias, vapor *Hespérides*, 35 marineros de los repatriados, naturales de aquellas islas, y los soldados de ingenieros que habían llegado a Cádiz procedentes de Madrid.

Quedan en esta capital en expectación de embarque, los cubanos solamente, que se elevan al número de diez y seis.

El vapor *Hespérides* zarpó al medio día.

La importante casa naviera de Pinillos y compañía de esta plaza, reanuda, desde 1.º de Septiembre, el servicio de sus buques, interrumpido hasta ahora con motivo de la guerra hispano-americana.

La primera expedición para las Antillas, será el indicado día.

La casa Pinillos y compañía es la primera después de firmado el protocolo de la paz que despacha los buques de su flota en viaje comercial, para Cuba y Puerto Rico.

El vapor *Conde Wifredo* será el primero que zarpe con rumbo a América.

Ha entrado ayer tarde, procedente de Burdeos, el vapor francés *Chateau Lafitte*, contratado por la Compañía Transatlántica para la repatriación de nuestras tropas.

El vapor *Chateau Lafitte* es un hermoso buque de 2.109 toneladas de desplazamiento, tripulado por 65 hombres, siendo de un andar de 22 millas.

Se han recibido instrucciones oficiales para las elecciones de diputados provinciales.

El día 23 se publicará la convocatoria.

A las cinco de la tarde ha regresado a bahía el crucero de combate *Alfonso XIII*, que salió esta mañana a hacer pruebas de tiro de cañón, de estabilidad y condiciones marinerías a alta mar.

El crucero disparó con todas las piezas que monta con resultado satisfactorio.

El resultado de las experiencias de estabilidad y condiciones marinerías, no debe haber sido bueno, a juzgar por la reserva que con respecto al particular se guarda; no obstante, reconocen los técnicos que con las reformas que se han realizado en el buque, se notan ciertas ventajas.

Iban a bordo el ingeniero del Arsenal señor Hernández, el almirante Cámara, el jefe de Estado Mayor de la escuadra y gran número de jefes y oficiales de los buques que la componen.

El *Alfonso XIII*, continuará practicando pruebas.

Entre ayer y hoy han marchado a sus pueblos respectivos en el tren mixto, con licencia trimestral, 290 soldados de los reconcentrados en este Depósito de Ultramar, y 310 reclutas de los que estaban destinados en esta plaza en expectación de embarque para Cuba y Filipinas.

Estuvieron en la estación a despedirlos los jefes y oficiales del Depósito.

Mañana marchará el resto de las fuerzas expedicionarias.

Todos van para sus casas en perfecto estado de salud y dando muestras de gran júbilo al dirigirse al tren por las calles de la capital, lanzando vivas y cantando alegremente los populares tangos de esta región.

Han salido de Malta con rumbo a Gibraltar, de donde vendrán a Cádiz, los buques de guerra ingleses *Illustrations*, *Cesar*, *Royal*, *Oack* y *Gibraltar*, los tres primeros, acorazados de primera y crucero protegido el último.

Las bases del nuevo concurso para la continuación de la limpieza de los caños del arsenal de la Carraca, han comenzado a redactarse.

El señor Capitán general del departamento tiene especial empeño en que el asunto se lleve con toda la actividad posible, pues de no ser así, no puede funcionar la máquina nueva.

El lunes próximo, a las once y media de la mañana, se reunirá la junta de defensa, presidida por el Capitán general Sr. Churruga, a fin de dejar aprobadas las bases para el concurso.

El día 28 del mes corriente se verificará en Cádiz una corrida de toros de la ganadería de Salas, que serán lidiados por las cuadrillas del *Gorete* y el *Litri*.

El mismo día se celebrará otra corrida en el Puerto de Santa María con toros de Surga, siendo los matadores que figuran en el cartel, *Hermosilla*, *Conejito* y *Parrao*.

Dada la proximidad entre el Puerto y Cádiz, han de experimentar ambas empresas una pérdida considerable. Hay precedentes.

Se ha designado el día 4 de Septiembre, para efectuar la corrida a beneficio de la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios.

Hoy se han estado redactando por el Ingeniero de la Armada Sr. Hezode y el Agente comercial de la Compañía de Ferrocarriles andaluces señor Dolares, las bases a que ha de ajustarse la adjudicación de la construcción del ramal de vía férrea entre San Fernando y la Carraca.

El sábado probablemente serán sometidas esas bases a la aprobación de la Junta, que se reunirá bajo la presidencia del general Churruga.

El ferrocarril entre San Fernando y el Arsenal se venía haciendo necesario, pues desde la distancia que existe desde la Carraca a la expresada ciudad, donde habitan la mayoría de los obreros, éstos tienen que trasladarse diariamente a pie de un punto a otro, soportando el peso del sol en el estío y los azotes de las lluvias y de los huracanes en el invierno.

El funcionamiento de esta nueva línea, viene a evitar no pocas insolaciones y pulmonías.

Han regresado del Puerto de Santa María hoy, la mayor parte de los soldados de infantería y artillería que formaban la guarnición de aquellas fortificaciones.

El capataz de maniobras de la estación del ferrocarril de esta ciudad, Ceferino Fernández, se encontró ayer en uno de los vagones del mixto, una cajita que contenía 305 pesetas en metálico, hallazgo que se apresuró a entregar a su jefe y que poco después fué a poder de su dueño.

Parece ya utópico, el que existan hombres de tan acrisolada honradez en esta época de corrupción que nos han traído liberales y conservadores. Con ministros como el capataz de maniobras de la estación de Cádiz, pronto sería un hecho la regeneración de nuestra Hacienda.

Pero, desgraciadamente, los ministros se llaman Sagasta, Gamazo, Moré, Silvela, etc., etc. y no son ningunos capataces de maniobras. ¡Desgraciadamente!

Los cruceros auxiliares *Patriota*, *Rápido* y *Meteoro* pasarán al Norte para utilizarse como pontones cerca de los lazaretos.

Los soldados que regresen sanos de Cuba y los curados en los establecimientos antillanos, pasarán a esos buques antes de dirigirse a su destino en la península.

La cantidad que la Hacienda tiene que reintegrar al Ayuntamiento de Cádiz por la manutención de los fanf.

gos que estuvieron presos en esta cárcel, asciende a 69.000 pesetas.

Se asegura que hasta dentro de tres ó cuatro días que han de invertirse en hacer reparaciones en las máquinas del *Carlos V*, no podrá salir la escuadra de Cámara para el Ferrol.

M. S.

Cádiz, 18 Agosto 1898.

## JUECES Y MAGISTRADOS

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando al presidente de la Audiencia provincial de Valencia, D. Eduardo Alonso y Ordóñez, magistrado de la provincial de Madrid.

Promoviendo, en el turno segundo, a la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Valencia a don Luis Ponce de León y de la Higuera, juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Universidad de esta corte.

Trasladando a esta plaza a D. José Sebastián Méndez y Martín, magistrado electo de la Audiencia territorial de Cáceres.

Promoviendo, en el turno tercero, a esta vacante a D. Vicente Aubán y Pérez, magistrado de la provincia de Teruel, que ocupa el primer lugar en el escalafón de antigüedad de servicios de los de su categoría.

Idem a esta plaza a D. Luis de Villarrazo y González, juez de primera instancia de Loja, que ocupa el número primero en el escalafón de los de su clase.

Nombrando presidente de sección de la Audiencia provincial de Avila a D. Ramón Lecea y García, magistrado del mismo tribunal.

## LAS ADUANAS

La *Gaceta* publica una real orden disponiendo que interin se introducen las innovaciones que haga necesario el tratado de paz y amistad que ha de celebrarse con los Estados Unidos, las mercancías que se exporten de la Península e islas Baleares con destino a Cuba y Puerto Rico seguirán documentándose como hasta ahora en la forma que previene el art. 167 de las ordenanzas de Aduanas, y no satisfarán el impuesto de 2 y 1/2 por 100 de exportación, siempre que se justifique la llegada al puerto respectivo por medio de un certificado expedido precisamente por las autoridades españolas de aquellas islas.

## UN MONTE ARDIENDO

El martes, día 16 del actual, se inició en el hermoso pinar del Valle Iruelas, perteneciente a la Universidad y tierra de Avila, un tremendo incendio, que aún continuaba el viernes último produciendo estragos, en uno de los montes mejor conservados no ya de la provincia de Avila sino de toda España.

En breves horas ardieron muchos kilómetros de pinar.

El incendio se atribuye a la imprudencia del vecino de Barraco Gregorio García, que quemó rastrojos, a pesar de haberse dado orden para que no se hiciera.

Gregorio ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado.

El fuego adquirió tal violencia, que las cortezas de pino encendidas eran llevadas por el viento a muchas leguas de distancia.

Por fin ha podido localizarse el incendio, merced a los esfuerzos de cuantos trabajaron para extinguirlo, que merecen unánimes elogios.

Se ha distinguido sobre todo la Guardia civil.

Según cálculos de los ingenieros de montes, el incendio ha comprendido una extensión de 650 hectáreas, y se han quemado muchas de las repobladas recientemente.

## Tierras para los soldados

El senador D. José María López y López ha tenido el honoroso y loable rasgo de ceder una de sus fincas en la provincia de Sevilla para repartirla entre licenciados de los ejércitos de Cuba y Filipinas que hayan regresado heridos ó enfermos.

En un comunicado que dirige a *El Regional*, de Sevilla, dice D. José María López:

«Aunque daré la preferencia a los hijos de esta provincia, entendiéndose que no excluiré tampoco a los que no lo sean, y que las parcelas de terreno que se adjudicarán a cada solicitante, sean proporcionales al número de éstos, pudiendo dirigirse las reclamaciones a nombre de los excelentísimos

señores capitán general, gobernador civil y alcalde de esa capital (Sevilla), enviando yo al último de los mencionados, los títulos de las fincas para que pueda hacerse cuanto antes efectiva la donación. También pueden dirigirse a mi hijo D. José López Morales que habitualmente reside en esta ciudad (Ecija).

«No terminaré sin hacer constar dos cosas, para mí de algún interés. Primera, que al obrar como lo hago no pretendo emendar la plana a nadie, sino únicamente favorecer la situación de una pequeña parte del heroico ejército español, que es el único que ha merecido bien de la patria en esta contienda, y que si he tenido que recurrir a este comunicado para anunciar el donativo, es por haber llegado a adquirir el convencimiento de que en los centros oficiales no se miran con tanto interés estos asuntos como aquellos que se relacionan con cuestiones electorales, exigencias de caciques y otras pequeñeces de la política menuda, y probando esta mi aseveración el haberme dirigido *hace dos meses* a dos personajes importantísimos de la situación, *sin que hayan influido en poco ni en mucho a hacer efectivo el donativo en cuestión*.

Segunda, que la finca consta de trecientas fanegas a la cuerda, casi todas bajo un perimetro; la constituyen tierras laborables unas y de pasto y monte bajo otras, y radica en el distrito de Ecija, término municipal de la villa de Luisiana, y que la distribución de sus tierras puede hacerse desde el día 15 de Septiembre próximo, fijando esa fecha para que desde el plazo que media puedan hacerse las reclamaciones.»

## REVISTA DE BOLSA

### Situación general

Las transacciones han seguido siendo muy poco activas. En la época del año a que hemos llegado, este hecho no sería ciertamente sorprendente si en los meses que han precedido los negocios hubieran sido numerosos y animados; pero como tal cosa no ha sucedido, de aquí que el marasmo actual no pueda atribuirse solamente a efecto de la *estación muerta* en que nos encontramos.

La firma de los preliminares de paz entre España y los Estados Unidos no ha venido tampoco a sacar de su ya crónica apatía a los mercados. Créase antes, cuando aún tronaban los cañones, que la paz volvería a dar animación a la especulación; pero no ha sucedido así, y la calma más completa ha seguido reinando por doquiera.

Últimamente ciertos rumores sobre agravación de la competencia que en los mares del extremo Oriente vienen sosteniendo Inglaterra y Rusia, parecieron por un momento introducir alguna inquietud en el mundo de la especulación. Sin embargo, todo ello ha quedado reducido a muy poca cosa. La partida de lord Salisbury en busca de reposo en este tiempo de vacaciones, ha puesto fin a tales rumores, y los mercados han seguido con la perezosa marcha de antes.

(De *El Economista*.)

## LA BANDERA DEL "VIZCAYA"

El presidente de la Diputación de Vizcaya ha recibido una carta del señor Enlarte, diciendo:

«Consideréme en el deber de manifestarle, como comandante del *Vizcaya*, que cuando lo consideré perdido en el combate que sostuve el día 3 de Julio contra cuatro buques superiores americanos, di orden, que fué cumplida, de quemar la bandera que esa corporación regaló al buque, y que éste llevó arbolada durante el combate, para que no pudiera servir de trofeo a nuestros enemigos aquella enseña, creyendo que tampoco aprovecharon el buque, porque todo que más y se voló, no pudiendo el enemigo pisar su cubierta.»

## ADQUISICIÓN DE PLATA

El gobierno, en virtud del decreto que firmó el otro día el ministro de Hacienda, adquirirá por administración 250.000 kilogramos de plata, los cuales, luego de ser convertidos en moneda, ingresarán en las arcas del Banco de España para aumentar sus reservas metálicas.

Las existencias de la plata amonedada, son hoy de bastante consideración, y con el nuevo aumento desparece el peligro de que haya dificultades para el cambio de billetes.

## HUMILDAD DE UN PRELADO

Hace pocos días, de uno de los coches de tercera de un tren que aca-

baba de parar en la estación de Sagunto, se apeaba un sacerdote modestamente vestido y que llevaba en la mano un maletín y algunos otros objetos.

Al cruzar de la vía de Barcelona a la de Segorbe, varios obreros se permitieron algunas bromas, no del mejor gusto, y hasta dirigieron groseros insultos al sacerdote, que, sin volver la cabeza siquiera, siguió su camino.

Pero cual no sería la sorpresa de los mal educados trabajadores, cuando vieron que uno de los empleados de la estación se arrodillaba a los pies del modesto viajero, pidiéndole con las mayores muestras de respeto su bendición.

Al ver aquella actitud del empleado, acudieron varias personas de las que iban en el tren, y que no tardaron en reconocer en el sacerdote al Obispo de Segorbe.

La humildad del prelado viajando tan económicamente y sin llevar consigo ni una persona que le condujera el equipaje conmovió hondamente hasta a aquellos que hacía pocos momentos se burlaban de él y que fueron los primeros en solicitar su perdón.

## LOS REPATRIADOS

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente circular, disponiendo lo que ha de hacerse con los soldados que regresan de Cuba heridos ó enfermos:

1.º Los soldados enfermos ó heridos de cada expedición serán clasificados por los médicos que durante la travesía vengán encargados de su asistencia en los grupos siguientes: A. Convalecientes. B. Enfermos ó heridos leves. C. Heridos ó enfermos graves. D. Enfermos contagiosos.

2.º Si dicha clasificación no se hubiese hecho en la travesía, se hará por el citado personal sanitario durante el período de cuarentena que han de sufrir los buques a su arribo a los puertos de desembarco.

3.º Al verificarse éste, el jefe de sanidad militar de las expediciones entregará las relaciones nominales de los referidos grupos al general gobernador de la plaza.

4.º Los convalecientes serán destinados desde luego a sus hogares, para donde serán pasaportados, observándose con ellos las prescripciones acordadas para los sanos.

5.º Los heridos y enfermos leves serán destinados, según ellos deseen, a los hospitales ó emprendrán la marcha a sus casas, siendo en este último caso reconocidos por el médico designado para este caso, por si encontrase en su estado motivo que por la marcha pudiera agravarse la enfermedad y constituir peligro para su vida.

6.º Los enfermos febricitantes y heridos graves ingresarán desde luego en los hospitales para continuar sujetos al tratamiento adecuado hasta obtener la curación.

7.º Los contagiosos serán asimismo ingresados en los hospitales, cuidando muy escrupulosamente de su aislamiento más absoluto para evitar la propagación de sus enfermedades.

8.º Tanto a los convalecientes como a los enfermos leves que marchen a sus casas, se les proporcionará un traje limpio, y a ser posible, si su estado se lo permite, se les dará un baño general de aseo.

9.º Si desgraciadamente, lo que no es de esperar, se desarrollase algún caso de fiebre amarilla durante el período cuarentenario a bordo del buque que lo sufra, inmediatamente se trasladará el enfermo al lazareto, poniendo en práctica las precauciones que previene la ley de sanidad, desocupando el buque y previamente mudados de traje y bañados, si es posible, trasladándose todos los transportados a los pontones y barcos que al efecto se han dispuesto para este objeto en las bahías de desembarco.

10. En este caso, si ocurre, y una vez terminado el período de cuarentena, se observarán las mismas prescripciones ya indicadas en los artículos anteriores para el desembarco y destino de los transportados.

11. Las ropas usadas deben desinfectarse ó quemarse, según los casos.

12. Si por el excesivo número de enfermos se llenasen los hospitales del puerto de desembarco, ó bien por la proximidad de una nueva expedición se creyese necesario evacuar los que estuvieran en condiciones más a propósito para ello, sobre los hospitales de Burgos, Valladolid y Vitoria, la autoridad militar dispondrá que se forme el tren sanitario para este objeto, y en caso preciso, utilizará el material hospital remitido a dichos puertos, nombrándose el personal de sanidad que considere necesario para el transporte de los indivi-

duos enfermos, volviendo dicho personal al punto de partida una vez terminada su misión, para continuar allí sus servicios hasta que la autoridad militar disponga.

13. Si por circunstancias especiales que no es fácil prever hubiese necesidad de variar alguna de las instrucciones indicadas, queda facultada la autoridad militar de la plaza, de acuerdo ó con informe del jefe de sanidad militar de la misma, sin consultar á este ministerio, para llevar á cabo la medida que considere más conveniente, conciliando el beneficio á que es acreedor el soldado enfermo ó repatriado con los intereses de la salud pública.

**NOTICIAS DE MARRUECOS**

**La causa del «Tourmaline»**

Ya está el gobierno marroquí en vías de ver satisfecha su reclamación con motivo de los recientes sucesos del *Tourmaline*.

Según vemos en los periódicos de Tánger, hace poco fueron juzgados y condenados los tripulantes de este buque en el tribunal consular de Tánger.

El lunes pasado compareció nuevamente y con el mismo motivo el mayor Spilsbury ante el magistrado de Bow Street, de Londres, acusado en virtud del *Fugitive Offenders Act*, de haber cometido al vapor marroquí *Hassani* y á las tropas del sultán en los dominios de Marruecos.

Se dió lectura á la comunicación cambiada entre el mayor Spilsbury y la asociación denominada *Globe Venture Syndicate*, constando en ella toda la relación de los sucesos ocurridos hasta ser detenidos los tripulantes por las tropas del Sultán.

El magistrado declaró que se había presentado una demanda para que el mayor fuera conducido á Tánger para ser juzgado, y al efecto expidió auto de conformidad.

Más tarde según leemos en un telegrama de Londres, el Tribunal Supremo de Inglaterra ha rehusado expedir un decreto *habeas corpus*, absolviendo al mayor Spilsbury, ordenando en cambio que la causa sea juzgada en Gibraltar en vez de serlo en Tánger.

**LOS FUTUROS BUQUES DE COMBATE**

El Vicealmirante Makarow, Comandante en jefe de la escuadra rusa del Báltico, ha publicado en la *Morskoy Chronik* un estudio acerca de «La homogeneidad del material flotante».

Considera el Almirante ruso que el pugilato entre la coraza y el proyectil está resuelto á favor del último después de su descubrimiento, consistente en una cubierta del proyectil que impide la destrucción del mismo al contacto con aquélla. Según sus afirmaciones, una coraza de 25 centímetros de planchas de las más resistentes no es protección contra proyectiles de 15 centímetros. En el combate de Yalu, el acorazado *Chen*

*Yuen*, que él examinó atentamente, quedó intacto, porque los japoneses carecían de proyectiles que pudieran perforar corazas, y, por el contrario, tiraban con hierro fundido.

Las partes no protegidas del acorazado no fueron destruidas, porque las granadas de los japoneses no explotaban, según pudo el Almirante Makarow comprobar personalmente, acompañado de algunos oficiales. A juicio del Almirante ruso, han terminado los buques acorazados. A su entender, el futuro buque de combate será un crucero no protegido de 3.000 toneladas, con la artillería sobre cubierta. Tal buque puede llevar un cañón de 25 centímetros, que podrá traspasar cualquier coraza, por resistente que sea; cinco cañones de 15 centímetros, y el número correspondiente de cañones pequeños. El combate de Yalu ha demostrado que, cruceros de 3 ó 4.000 toneladas, pueden luchar victoriosamente contra colosos de 15.000.

Por otra parte, no hay corazas que protejan contra torpedos, y éstos se perfeccionan diariamente.

«Quien conozca el actual estado de cosas—dice el almirante Makarow,—confesará que ha pasado la época de los grandes buques, y que hay que construir, los de combate, de pequeñas dimensiones.»

Interesantes son las razones que aduce el almirante ruso para defender que los cañones vayan sobre cubierta y sin coraza protectora. Si ésta sufre el golpe de una granada explosiva, quedan todos los sirvientes de la pieza fuera de combate. Durante el combate de Yalu explotó una granada en espacio cerrado del acorazado japonés *Matsushima*, matando 52 hombres é hiriendo á otro 58.

«Soy de opinión—termina diciendo,—y lo he sido siempre, de que la gente está más segura en espacio libre y abierto, que cuando va protegida por planchas horadables por proyectiles explosivos.»

**FÓRMULAS DEL SALUDO**

En el Japón se hace el saludo sacando un pie de la chunela.

En la India se coge con la mano la barba de aquel á quien se quiere saludar.

El rey de Ternate da sus audiencias de pie, en tanto que sus súbditos están sentados.

Los japoneses aprietan fuertemente la nariz de las personas á quienes saludan.

El egipcio pregunta: «¿Como transpira usted?» por ser la piel seca un indicio de fiebre maligna.

En fin, el europeo dice: «¿Cómo se encuentra usted?»

Pero en cuanto á originalidad, se llevan la palma los filipinos.

Entre estos insulares se coge el pie de aquel á quien se saluda y con él se frota el rostro.

En estas condiciones, nada de sorprendente tiene que los oficiales del almirante Dewey hayan puesto algún reparo en fraternizar con los oficia-

les de Aguinaldo que acababan de recorrer largas etapas.

**NOTICIAS VARIAS**

**Derechos pasivos de los maestros de escuela**

Se ha publicado un Real decreto del ministerio de Fomento adicionando el reglamento de 25 de Noviembre de 1887 con la determinación de cómo ha de contarse el abono de años de servicio á los maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas para el percibo de derechos pasivos.

El *Diario Oficial* de París, publica una carta dirigida por el presidente de la república señor Fauro al ministro de Marina Sr. Lockroy con motivo de la revista y maniobras navales del Havre.

En dicha carta, después de felicitar á los jefes y marinos de la escuadra, añade:

«La república se ve así recompensada por su solicitud en favor de la marina, y el Parlamento no vacilará cuantos sacrificios sean necesarios para mantenerla á la altura de las necesidades y de los nuevos progresos.»

Por real orden se ha resuelto considerar á la Compañía de Jesús en España como habilitada para la enseñanza, y declarar á los individuos de la misma comprendidos en el artículo 4.º del Real decreto de 24 de Noviembre de 1892, que dispensa el título para formar parte de los Tribunales de examen de sus alumnos á los individuos de las corporaciones habilitadas para la enseñanza.

**LOS RESTOS DE COLON**

II

Resuelto el primer extremo de la cuestión que ayer planteábamos en el sentido afirmativo, es decir, que los restos de Cristóbal Colón sean depositados en España, según es justicia debe, y en conformidad con el general deseo de los españoles, es natural examinar los títulos que varias capitales presentan, para decidir cual es el verdaderamente legítimo.

Afirmamos desde luego con el ilustrado escritor Reparaz, que no sería, ciertamente, muy del agrado del Rey Fernando el Católico tener á su lado al que en un principio miró como un desgraciado de razón extraviada y siempre, aun realizada su empresa, con cierto recelo. A la magnánima Isabel le sería, sin duda, muy grato hallarse con el que en vida compartió la gloria del grandioso descubrimiento; pero ¿podrá ser este motivo suficiente para que Granada sea la preferida? En manera alguna; la mayor fuerza, que indiscutiblemente tienen las razones en que apoyan su petición otras ciudades, destruye las ilusiones de los granadinos.

La misma contestación merecen

las pretensiones de Sevilla, que encontrando en el señor Gómez Imar un fiel intérprete, se funda en motivos algunos semejantes á los indicados, como estar enterrado en ella Fernando Colón, hijo del insigne Almirante, y otros en extremo baldíos, como el haber hallado en Sevilla la generosa hospitalidad negada por otras ciudades; que en ella imprimió por vez primera la Carta del descubrimiento; que de Sevilla partió para el segundo viaje, y en fin, llega á considerar entre los motivos más poderosos, que á Sevilla fué antes que á la corte al volver del primer viaje. Razones son todas ellas que en nada deben influir para obtener el objeto apetecido, pues á poco que sobre ellas se piense podrá descubrirse que en el fondo no significan gran cosa; ¡que llegó á Sevilla antes que á la corte! se afirma; ¡y qué extraño tiene, si una vez desembarcado en Palos, era paso obligado para Barcelona, residencia en aquel entonces de la Corte de España?

Quizá fuera suficiente por sí sólo otro nuevo dato que aduce el citado escritor, el haber suministrado á Colón el Ayuntamiento de Sevilla las primeras naves y el haberle acompañado muchos sevillanos en su viaje, sino supiéramos la mayor trascendencia del apoyo que otra ciudad le prestara y que más por la fuerza que de voluntad fueron los acompañantes del primer viaje.

No resiste al examen el derecho que, fundado en ser el punto donde murió, pretenda tener Valladolid para poseer las cenizas de Colón, pues que su muerte acaecida en esta ciudad, nada significa, ya que es sabido no era su voluntad ser allí enterrado.

Y llegamos al que Salamanca ostenta, que de propósito hemos dejado para este lugar.

No está basado, en modo alguno, en los dictámenes que los doctores de su renombrada Universidad emitirán respecto al proyecto, ya que, según prueba con abundancia de detalles Villar y Macías, en su *Historia de Salamanca*, las conferencias oficiales á que aluden algunos autores, no han existido, sino en la mente de éstos, para así quitar parte de la merecida gloria de la Escuela salmantina, al afirmar que fueron adversos á Colón, sino en la influencia é intervención más ó menos directa que los Padres Dominicos de San Esteban ejercieron en el fausto acontecimiento que honra la memoria del ilustre marino genovés.

Seguía Cristóbal Colón á la Corte en solicitud del ansiado apoyo, cuando ésta llegó á Salamanca (1486). Era á la sazón Salamanca el centro del saber, y en su Universidad y en los conventos profundizábase en toda clase de estudios; distinguíase entre éstos el de San Esteban, ocupado por P. Dominicos, buen número de los cuales figuraban entre los profesores de la Universidad, y todos hombres ilustrados en extremo y de conocimientos nada vulgares.

Concedor de ello Colón, pidió hospitalidad, que cariñosamente se le

otorgó en el referido convento, y era lo natural, y así consta por medios irrecusables, que comunicara sus proyectos á los Padres; durante el tiempo que permaneció en esta ciudad, sábase positivamente que tuvo repetidas conferencias con los Padres más concedores de aquellas materias, y muy especialmente con Fr. Diego de Deza, que, persuadido de la magnitud y posible realización de la idea, valiéndose de su poderosa influencia en la Corte por su cargo de maestro del príncipe D. Juan, prestó á Colón el más decidido apoyo, siendo uno de sus más importantes protectores.

Sin duda alguna, Colón, en las largas reuniones que con carácter privado celebró con los Padres Dominicos en el convento de San Esteban debió afirmarse en su idea al considerar el asentimiento que le prestaban hombres tan eminentes y de tanta fama por su ciencia.

En el orden intelectual también debió dejarse sentir su influencia en sus conocimientos geográficos, que con tanta profundidad estudiaban aquellos frailes.

Y respecto á la intervención de Deza en favor de Colón, es muy digna de consignarse, ya que hay historiadores que le consideran como el que más contribuyó á disponer favorablemente el ánimo de la Reina para con él.

Recorriendo el hermoso convento tan citado, se encuentran á cada paso recuerdos de la estancia en él del insigne descubridor; el tránsito llamado de Colón, la celda que ocupó, el lugar donde se entendió con Fr. Diego de Deza y mil inscripciones y detalles que demuestran la gran importancia que siempre se ha dado en el mismo á tal hecho, debido sin duda al recuerdo de la gloria que mediante él corresponde á esa santa casa.

Después de lo dicho ¿no se ve claramente la gran influencia que en todos los órdenes, lo mismo en el intelectual, que en el material y aun moral ejercía el convento de San Esteban y la Universidad, ya que de ella eran miembros los Dominicos, en el descubrimiento de América? ¿Y no es de mucho más peso que la meramente material que aducen Sevilla y otras ciudades?

Si esto es así, Salamanca debe tener preferente derecho: á Salamanca corresponden esos restos tan preciados y debe procurar á todo trance honrarse con ser la mansión donde reposen.

Trabajen, pues, con afán las corporaciones todas y las personas influyentes, para obtener ese valioso objeto, que aumentaría en gran manera la fama y celebridad universal que ya tiene. ZARDE.

**SE VENDEN**

varias VIÑAS y parte de un PINAR en el término de Aldeanueva de Figueroa (provincia de Salamanca) y una CASA en la Cuesta de Sancti-Spíritus, núm. 24, en esta ciudad. Dirigirse á Manuel Gómez, Fonda de las Cuatro Estaciones. 20-13

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

viven por encontrar trabajadores milaneses, que son los que mejor saben su oficio, levantan éstos la cabeza, y como el que tiene gente hábil es preciso que la pague, se gana para vivir, y aun para ahorrar algún poco, se arregla una casita, y se escribe á las mujeres que vengan. Y si no, ¿para qué esperar tanto? ¿No es cierto que con aquel poco dinero hubiéramos vivido hasta el invierno? Pues lo mismo viviremos aquí. Curas hay en todas partes: vienen, pues, aquellas dos mujeres tan queridas, y se pone casa. ¡Qué placer ir paseando todos juntos por este camino, llegar en un carro hasta el Ada, y merendar á la orilla, á la misma orilla, y enseñar á Inés y á Lucía el sitio en que me embarqué, el paraje por donde bajé y el puesto en que me detuve á mirar si había alguna barca.

Llegado por fin al pueblo de su primo, y al entrar, ó por mejor decir, antes de entrar, ve una casa bastante alta con varios órdenes paralelos de largas ventanas sobrepuestas unas á otras, y entre los órdenes un espacio más pequeño que el que se requiere para la división de las piezas. Conoce que aquel edificio es una fábrica de hilados, entra en ella, pregunta con

—¿Quién sabe—iba meditando entre sí—si hallaré en qué ocuparme? ¿Si habrá trabajo como los años pasados? En fin, Bartolo me quería bien; es buen muchacho, tiene dinero, y me ha brindado tantas veces con su casa, que debo creer que no me abandonará; y además la Providencia me ha favorecido hasta ahora, y no dejaré de ayudarme de aquí en adelante.

Entre tanto iba creciendo en razón del camino el apetito que ya de algún tiempo se dejaba sentir, y aunque Lorenzo cuando empezó á pensar seriamente en ello, conoció que aún podía aguantar hasta el fin de su viaje, que ya no podía durar arriba de dos millas, reflexionó sin embargo que no parecía bien presentarse á su primo como un mendigo, y que por primer saludo le dijese dame algo de comer. Sacó, pues, del bolsillo todas sus riquezas, las recorrió, las contó en la palma de la mano, hizo su cálculo, aunque para hacerlo no era necesario ser grande aritmético, y halló que había lo suficiente para tomar un bocadillo; entró, pues, en una hostería á refocilarse, y después de pagar su cuenta, aún le quedaron algunos sueldos.

**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA**

**LINEA PORTUGUESA**  
*Tren núm. 6 miato*  
 Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.  
*Tren núm. 5 miato*  
 Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

**LINEA DEL OESTE**  
*Tren correo núm. 102*  
 Llega de Plasencia á las 9'31 mañana.  
 Sale para Astorga á las 10'20  
*Tren correo núm. 101*  
 Llega de Astorga á las 4'23 tarde.  
 Sale para Plasencia á las 5'03 id.

*Tren miato*  
 Llega de Plasencia á las 9'45 noche.  
 Sale para Astorga á las 10'10 mañana.

*Tren miato*  
 Llega de Astorga á las 4'30 mañana.  
 Sale para Plasencia á las 5,08 de la mañana.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin



**SASTRERÍA**  
DE  
**M. Benítez**

Casa especial para toda clase de prendas de los Sres. SACERDOTES.

La misma responde del éxito de sus confecciones y clases.

Gran surtido en alzacuellos, bonetes y tejas, desde 30 reales.

CASA FUNDADA EN 1840  
Exportación á varias diócesis de España y Portugal  
15, ESTAFETA, 15, SALAMANCA

**OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA**  
EN LA  
**IMPRESA DE CALATRAVA**

	Pesetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	8	0
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	0
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	0
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	0
Obras latinas de Fr. Luis de León: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	0
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	0
Memorial de Amor Santa.	8	0

**ATENEO SALMANTINO**

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza  
DE  
**DON MANUEL DURÁN**  
AÑO VIGÉSIMOCUARTO  
Plaza de Colón, número 1.º—SALAMANCA

Escuela de párvulos y elemental.—Escuela superior.—Estudios completos de segunda enseñanza.  
Queda abierta la matrícula para el curso académico de 1898 á 99.

**COLEGIO DE SAN IGNACIO**

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA  
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL  
Director

**DR. D. MANUEL GONZÁLEZ CALZADA**

Queda abierta la matrícula para el curso de 1898 á 99.  
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.  
PIDANSE REGLAMENTOS

**EL LABARO**

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de las de Peñaranda y Ciudad-Rodrigo, y otra EDICION para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde.

Nuestros suscriptores y lectores de los pueblos de la provincia reciben así á las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

**ESTÓMAGO**

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenda sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

**EL CARMEN**

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

**FUNERARIA RELIGIOSA DE MARÍA PRIETO**

VIUDA DE D. ROMÁN SÁNCHEZ

RUA, núm. 59, duplicado, Salamanca.—JUNTO á la CATEDRAL

En esta casa encontrarán mis estimados clientes, además de un abundante surtido en cera de abejas, imágenes y demás artículos que ya conocen, una FUNERARIA bien preparada, formal y económica, advirtiéndoles que se fijen en los precios de esta su casa sin precipitarse, antes de dejarse convencer de personas que van á molestar á los dolientes antes de morir el enfermo, consiguiendo con este sistema perjudicar á las familias. Así, pues, con calma manden un aviso á esta casa y pasará un dependiente de la misma con la tarifa de precios, que serán bastante módicos.

Fijarse bien

Rua, 59, Salamanca.—Junto á la Catedral

ADVERTENCIA.—Sólo en esta funeraria se puede vender cera, por pagar matrícula aparte.

**LA ARGENTINA**  
SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ  
Dr. Riesco II, antes Toro  
Gran surtido en géneros para la presentacion estación; confección á la medida de trajes talares y toda clase de prendas.  
Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee.

**ACADEMIA PREPARATORIA**  
para la carrera de DERECHO  
Lecciones de taquigrafía dibujo y pintura  
Director: D. Aquilino Pinto  
Espoz y Mina 14, 2.º, derecha

**TESORO**  
Lo constituye, y muy ratioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. *Tan cierto estoy de la que arriba afirmo, que doblaré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.*  
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.  
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Correo 122, Salamanca.

**CREMA DE VENUS**  
De mejores resultados que la de Simón y más económica.  
De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosstein) Precio 1 peseta el bote.  
— RUIZ PIÑUELA —  
Plaza Mayor, 36, Salamanca

**PANCREATINA DEFRESNE**  
Adaptada por la Academia y los Hospitales de París.  
DIGESTIVO el más poderoso el más completo  
Deseo no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los fermentos.  
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita el empuje de la digestión.  
En todas las buenas Farmacias de España.

**ALEMANIA**  
EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Bader).  
De venta, Farmacia de D. Pablo Beltrán de Hsredia, calle de la Rúa, Salamanca.

**Eladio Sánchez Angoso**  
Plaza Mayor, 31, junto al Correo  
PAÑOS Y NOVEDDES

**Tren núm. 7**  
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

**Tren núm. 8**  
Sale para Peñaranda á las 5'30 t.  
Lineas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

**Tren núm. 2 correo**  
Llega de Portugal á las 9'53 noche.  
Sale para Medina á las 10'8 id.

**Tren núm. 1.º correo**  
Llega de Medina á las 4'43 mañana.  
Sale para Portugal á las 5,5 id.

**Tren núm. 12 sud-expreso**  
Miércoles y sábados  
Llega de Portugal á las 8'50 mañana.  
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.

**Tren núm. 11 sud-expreso**  
Jueves y domingos  
Llega de París y Medina á las 8'39 noche.  
Sale para Portugal á las 8'45 id.

**LÍNEA DE MEDINA**  
**Tren núm. 3 miato**  
Llega de Medina á las 8'19 mañana.  
**Tren núm. 4 miato**  
Sale á las 4'55 tarde.

506 LOS NOVIOS

Al salir vió junto á la puerta tendidas en el camino á dos mujeres, una ya de edad y otra más joven con un niño pequeño, que después de haber chupado inútilmente los dos pechos de la última, estaba llorando, y todos tres pálidos como la muerte. A su lado y en pie se hallaba un hombre en cuyo rostro y miembros se conocían aún las señales de su antigua robusted, casi destruida por la miseria. Todos alargaron la mano hacia aquel hombre que salía con pie firme y aspecto satisfecho; pero ninguno habló palabra: ¿qué más hubiera podido decir una súplica?

—¡Aquí está la Providencia!—dijo Lorenzo.

Y metiendo inmediatamente la mano en el bolsillo, le dejó limpio, sacando aquellos pocos sueldos: los puso en la mano que vió más inmediata, y prosiguió su camino.

La refacción y la buena obra (pues somos un compuesto de cuerpo y alma) habían exaltado y alegrado sus pensamientos, y ciertamente, el haberse desprendido de aquel modo del último dinero que le quedaba, le había inspirado más confianza para lo sucesivo, que la que le hubiera dado el hallar diez veces más. Porque si la Providencia había destinado el

FOLLETÍN DE «EL LABARO» 507

último dinero de un extranjero prófugo, distante de su casa é incierto acerca de los medios de su subsistencia, para alimentar un día á aquellas infelices que estaban desmayándose en el camino, ¿cómo podía imaginar que quisiese dejar perecer al mismo de quien se había servido, y á quien había inspirado una idea tan viva y de suyo tan eficaz é irresistible? Tal era en sustancia el pensamiento de Lorenzo, aunque algo más confuso de como le presentaban mis palabras. Durante el resto del camino, volviendo á repasar en su imaginación los puntos y circunstancias que le habían parecido más oscuros y enredados, todo lo iba suponiendo fácil.

Según sus cálculos, la carestía y miseria habían de acabar presto ó tarde, pues todos los años hay que segar; se acordaba de que entre tanto tenía á su primo Bartolo, su propia habilidad, y, por refuerzo, algún dinerillo ahorrado, que enviaría á pedir inmediatamente, y con él, á todo librar, viviría economizándolo mucho hasta la próxima cosecha. «Vuelto finalmente el buen tiempo,—proseguía Lorenzo en su imaginación,—renace la fuerza de los trabajos, los fabricantes se des-

